



*Municipalidad de Surquillo*

**CONCEJO MUNICIPAL DISTRITAL DE SURQUILLO  
SESIÓN ORDINARIA  
DE FECHA 05 DE JULIO DE 2022**

En la Sala de Sesiones del Palacio Municipal, sitio en Jr. Manuel Irribarren N° 155, Distrito de Surquillo, Provincia y Región de Lima, en sesión de concejo de la fecha, se reunieron los miembros del Concejo Municipal del Distrital de Surquillo, presidido por el señor Alcalde, **GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ**; con la asistencia de los señores Regidores: **ANGELA LILIANA HUAMANI VÁSQUEZ, LUIS ROJAS CHIRINOS, JUAN AMADEO VARGAS ALVARADO, CHARO MARIBEL JUAREZ SÁNCHEZ, ELSA INES ASCARRUZ MINAYA, LUIS AUGUSTO MERCADO GRANADOS, PATRICIA MIRIAM ARCE MOLINA, LUIS ALBERTO SEGURA ARICA Y SANDRA LIZ GUTIÉRREZ CUBA.**

Actuó como secretario, el señor José Luis Castillo Soto, Secretario General de la Entidad Municipal, se verificó la asistencia de los miembros del Concejo Municipal a la Sesión, dándose cuenta del quorum Reglamentario para darse inicio a la Sesión de Concejo de conformidad con el artículo 13° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

**ACTAS:** No hay Actas.

**DESPACHOS:** Sí, hay tres Despachos.

**1.-PROYECTO DE ORDENANZA QUE ESTABLECE LA CONDONACIÓN PARCIAL DEL PAGO DE ARBITRIOS MUNICIPALES DEL EJERCICIO 2022 PARA LOS VECINOS PROPIETARIOS O POSEEDORES QUE SEAN CONTRIBUYENTES DE PREDIOS UBICADOS EN LA AV. MANUEL VILLARÁN EN LA JURISDICCIÓN DEL DISTRITO DE SURQUILLO.**

**DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ:** Gracias Señor Secretario. Para nadie es ajeno saber que la Av. Manuel Villarán en los últimos quince años empezó a tomar una relevancia comercial muy importante, primero con el tema de las panaderías, luego con el tema de mueblerías, veterinarias y hoy con los negocios de piñatería. Bajo esta gestión logramos remodelamos y arreglamos el Parque Horacio Zeballos y durante la pandemia logramos un presupuesto de Lima que bordea los ocho millones de soles (S/. 8'000,000) para que se haga la pista, la berma central y veredas, que esté totalmente renovadas en esta conexión de Aviación con Marsano. Esta obra ha sufrido con los cambios de gobierno de Lima, un retraso de catorce (14) días, el día de hoy se están vaciando las veredas pero estos trabajos han generado incomodidad, a muchos negocios se les ha dado facilidades pero ellos se han visto afectados en sus ventas por lo que creo que tenemos que apoyarlos. Más del 60% de los negocios en esa zona no son surquillanos pero los que alquilan los locales sí lo son por lo que este es un eje muy importante. Lo que queremos hacer es darles un apoyo, no solamente hacerles ferias y corretear la obra sino darles una amnistía para que ellos vean que su municipalidad en algo los está ayudando debido a lo que está sucediendo y que viene afectándolos colateralmente. Tenemos como fecha prevista para inauguración de esta obra la segunda semana de septiembre, todo esto gracias a Lima.

**2.- PROYECTO DE ORDENANZA QUE APRUEBA EL BENEFICIO TRIBUTARIO DENOMINADO AMNISTÍA GENERAL TRIBUTARIA FELIZ 73 ANIVERSARIO DE SURQUILLO.**

**DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ:** Como ya es una costumbre nuestra, tenemos nuestra amnistía de Aniversario. El Gerente de Rentas esta vez se ha vuelto un poco loco con su amnistía, está muy interesante y está bien. Ustedes saben que a veces soy un poco reacio con el tema de las amnistías porque es premiar al que no paga pero en este caso es diferente, vamos a apoyar debido a que estamos saliendo de esta pandemia, los vecinos se han visto afectados y se está iniciando recién una reactivación económica. No vamos a premiar al que no paga sino darle facilidades a los vecinos que no han podido pagar pero quieren hacerlo, es para aquellos que tienen ese compromiso de pago y vamos a darles ese apoyo.

**3. PROPUESTA DE CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA SOCIEDAD CIVIL VENEACTIVA Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO.**





## *Municipalidad de Surquillo*

están en campaña y están retomando nuevamente la actividad electoral, que tengan mucho cuidado con las aglomeraciones y reuniones. Nosotros como municipalidad estamos tomando algunas acciones como reducir algunas actividades que impliquen la asistencia de muchas personas, de muchos niños además de controlar los aforos también. Punto uno, es importante exigir el uso de la mascarilla, les voy a pedir que exijan por favor su uso en las actividades, punto dos, volver al tema de la vacunación. En Surquillo tenemos el Registro de que estamos en el 60 % de niños vacunados con la segunda dosis, es decir, no hemos terminado de vacunar a nuestros niños con la segunda dosis, estamos muy atrasados con los niños y adolescentes. Familias que vean con niños, por favor que se vacunen, nosotros estamos en actividades los fines de semana con ellos y estamos pidiendo y concientizando por favor los lleven a vacunar, así que les pido que nos ayuden y apoyen con este tema. La siguiente medición será a fin de mes porque tienen claro sobre el relajo que se va a producir por Fiestas Patrias es importante, así que hay que controlar muchísimo, es una alerta y hay que tener mucho cuidado.

También nos llegó la alerta de la famosa “Viruela del Mono”, hay quince casos comprobados, no está en nuestro distrito, está en los hospitales, está controlada esa enfermedad, están llegando las vacunas para ellos y para quien lo requiera, no hay que preocuparnos por ello, pero de igual forma hay que tener mucho cuidado, en el tema sanitario, hay que seguir cuidándonos un poco más. Recordarles que el vacunatorio va continuar operando durante todo el mes de julio en el estadio, así que por favor hay que realizar campañas para incentivar que la gente se vacune. Gracias Regidora.

Quería informarles sobre el Forum Mundial de Urbanismo, fuimos invitados a participar en las Mesas de Diálogo de Jóvenes e Integración y Mujeres e Integración. Surquillo está considerado conjuntamente con Lima, Arequipa y Ayacucho como ciudades de buen ejemplo de integración. Gracias a Dios aquí vino la primera ola de inmigrantes venezolanos con muchas ganas de trabajar, no es como en el caso de los conos donde la inmigración está generando un problema y un gran estrés. Aquí lo hemos sabido manejar de la mejor manera ya que los venezolanos y las familias venezolanas están cuidando el distrito. Tenemos negocios dirigidos por venezolanos que contratan peruanos, tenemos trabajos en el tema social, de vacunas, de medicinas y de salud junto con ellos, estamos realizando ferias para integrarlos, en Seguridad Ciudadana, Áreas Verdes y Limpieza tenemos personal venezolano que nos ayuda a trabajar, hay mucho negocio de peluquería aquí manejado por ellos al igual que panaderías así que trabajamos con todos ellos desde brindar charlas, trabajo, oficinas de ayuda y desde inmigración para tener mucho control. Este estrés que se está generando en la ciudad nosotros lo venimos trabajando a diario y tratamos de lidiarlo. Es un buen ejemplo que se expuso allá ya que no se trató solamente sobre la planta de oxígeno, el manejo de la pandemia, el manejo de la vacunación y de los mercados sino como un tema de unidad y como hemos logrado integrar espacios públicos. El Boulevard de San Carlos fue muy comentado en este foro, habían pedidos que hagamos algo más pero evidentemente tenemos que ir manejándolo de a pocos, hay experiencias de venezolanos que refieren haber llegado a Surquillo primero, de haber trabajado y escogido nuestro distrito por su ubicación geográfica con respecto a los demás distritos. No es ajeno que sí se generan algunos problemas como el beber en las calles todavía, a veces se portan mal, hay que tener mucho cuidado y manejar este tema. Lo interesante de este Foro es que Surquillo nuevamente está a nivel mundial y a nivel de ONU considerado como un distrito ejemplo y esto nos llena de orgullo. En el Forum Mujeres, se quedó en que se le va a comunicar a las Regidoras de este Concejo para que tomen contacto y cuenten un poco su experiencia como mujeres líderes y mujeres en política que apoyan a una comunidad, esto puede ser muy interesante para ustedes. En el tema de urbanismo, se habló mucho de los parques que se están recuperando, sobre el Boulevard y sobre lo que se puede hacer en los mercados, hay muy buenos proyectos. En el tema jóvenes y niños, el Tambo de la Educación fue un tema premiado, la Casa de la Juventud es considerado como buen trabajo con los jóvenes, el haberles dado presupuesto para que ellos decidan que hacer se viene desarrollando muy bien. El tema El Balón no tiene Fronteras es un Programa de Desarrollo Social que lidera Pedro, nos ha ayudado muchísimo a poner a nuestro distrito nuevamente a nivel mundial y recibir felicitaciones, se ha recibido una carta de felicitación de Cancillería, la haremos llegar a todos ustedes en la próxima Sesión de Concejo, a seguir trabajando así que debemos de llenarnos de orgullo, esto es un poco lo que quería comentarles.





## Municipalidad de Surquillo

contraerán nupcias ese día y tendremos la actividad de los niños en el Parque Morococha, será una mañana de integración junto con ONU-Hábitat quienes van a trabajar con todos ellos. Como ven, iniciamos con niños y terminamos con niños, lo cual a mí me parece buena política.

El día domingo a las 7:00 a.m. tendremos la Carrera de los 7K, se hará un recorrido por todo Surquillo y luego retomando el tema fitness, desde las 9:00 a.m. hasta las 6:00 p.m., tendremos una Maratón de Baile, pueden ir a bailar a practicar un poco de ejercicio, todos los víveres recaudados se derivarán a la Casa Marillac, a Casa Magia y a las 03 casas de los niños con cáncer. Vengan a acompañarnos, colaboren con algunos víveres como 1 kg de arroz, algunas latas de leche o lo que ustedes deseen.

El Regidor Segura nos representó en Lima en la reunión para ver el Plan Concertado de Desarrollo Urbano junto a los demás Alcaldes de Lima Moderna. Hemos expresado nuestra preocupación con respecto al desarrollo que desea hacer Lima afectando en el caso de San Isidro la parte residencial y en el caso de Surquillo estaría afectando un poco las avenidas tanto adoptar Lima con respecto a elevar construcciones sin ningún límite, tenemos que tener algunos límites para tener uniformidad. Gracias Lucho, en tu informe nos puedes comentar un poco como te fue en Lima como Presidente de la Comisión de Obras. Adelante por favor Regidor.

**DEL SEÑOR REGIDOR LUIS ALBERTO SEGURA ARICA:** Buenos días Señor Presidente, buenos días colegas y Funcionarios todos. Efectivamente ayer tuvimos una reunión con el Alcalde de Lima y Alcaldes de diferentes distritos ya que Lima está proponiendo que puedan tener acceso conjuntamente con cada municipalidad que corresponda a los terrenos, jardines y sitios que no estén poblados y utilizarlos para la construcción y edificación de Centros Comerciales y edificios como acaba de mencionar Usted Señor Alcalde. Proponen construir edificios de 20 a 25 pisos en zonas distritales donde actualmente solamente se permiten edificar cinco 05 pisos, inclusive se habló que en las playas de Barranco y Chorrillos se pudieran realizar unas obras de una magnitud que llegue hasta el distrito de Lurín. Hay varios Alcaldes que se han opuesto, por ejemplo manifiestan que en Chorrillos y Barranco las playas estarían demasiado saturadas que otra opciones serían las playas de Ancón, Canchan o en Villa Salvador que también cuentan con litoral y así incluyen a los conos de la zona norte y sur. Se habló también que en San Isidro donde se encuentra actualmente el Parque El Olivar, se derrumbe y se construya un Centro Comercial. El Alcalde de San Isidro se ha negado rotundamente, quieren continuar preservando sus áreas verdes ya que se trata de un distrito chico.



Paso ahora a realizar un pedido Señor Alcalde realizado por la Junta de Vecinos representados por la Sra. Edith Chávez, indican que en el Pasaje Malva en la 3ra Etapa de los Sauces, hay un señor llamado Santiago Cárdenas Tello quien ha colocado una reja impidiendo el libre tránsito de todos los vecinos, han acudido los fiscalizadores, han notificado pero el Señor continúa con la reja. Ante cualquier movimiento telúrico los vecinos no podrán salir, es más, hay una señora con 85 años así que con mayor razón. He mandado al WhatsApp donde estamos todos los Regidores y Funcionarios la foto probatoria. Por favor que se derive a quien corresponda para una pronta solución. Gracias.



**DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ:** Gracias Regidor. Bueno, un poco comentarles el Proyecto que tiene Lima, ellos proponen tener un Alcalde Mayor que al tener injerencia sobre el presupuesto, asignaría los recursos de acuerdo a la recaudación de cada zona. Habría cuatro Responsables cada uno a cargo de un conglomerado de distritos que en número sumarían entre 10 y doce 12 distritos ya que dividirían Lima en Cono Norte, Cono Sur, Cono Este y Oeste respectivamente. Quieren implantar este sistema pero eso complicaría el proceso electoral que se avecina, complicaría el tema de decisión del Congreso, van a pedir una ampliación y se pondría a debate este nuevo plan. Si esto se diera, no tendríamos 42 Alcaldes sino que seríamos como Bogotá regidos por un Alcalde Mayor y responsables por zona que en este caso serían 04. Esto tiene sus ventajas y desventajas, la ventaja es en cuanto al tema presupuestal y el tema de ordenamiento, la desventaja de tener un Alcalde Mayor es no se, ..... (30.10 seg) que se ha hecho durante años, habría que irlo trabajando. Gracias Lucho, gracias por la preocupación, tenemos una reunión más en una semana, igual todos los Alcaldes vamos a realizar un memorial, quisiera que me acompañen con las firmas ya que va la de los Alcaldes y los Regidores para oponernos en el caso de San Isidro y Miraflores también, tenemos



*Municipalidad de Surquillo*

encuentra normada en una Ordenanza Municipal y hasta cuenta con una sanción donde se aplica la multa respectiva. Pido por favor que el área correspondiente tome cartas en el asunto y no se permita este descontrol. Muchas gracias.

**DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ:** Gracias Señor Regidor. De inmediato vamos a comunicar al área de Seguridad Ciudadana para hoy mismo tener una reunión con Jorge y Gustavo en mi oficina para ver puntualmente ese tema y que no impidan que los vecinos pinten sus casas, es la segunda vez que me lo comentan. El tema de los horarios es para obras pero para el ornato y pintado de las fachadas de las casas, los vecinos no deberían tener ningún problema, es como regar tus plantas.

**DEL SEÑOR REGIDOR LUIS ALBERTO SEGURA ARICA:** Así es, como Usted refiere, esas restricciones es para Obras Señor Alcalde, perdón que lo interrumpa. Si hubo una Ordenanza pero aplicaba para Obras por la bulla que se emite y perturba la tranquilidad de los vecinos pero para el pintado de fachadas de casas no aplica.

**DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ:** Obras sí, es para obras mayores de construcción, para el pintado de fachada de casas hay que dar todas las facilidades, sobre todo si el vecino lo está realizando y encima es un tema que contribuye al ornato del distrito. Vamos a tomar esa medida de inmediato Regidor.

Con respecto al segundo punto, quiero comentarle Regidor que estamos llevando una propuesta a la Comisión de Desarrollo Empresarial y Policía Municipal donde toda licencia que incluya la venta de licor sea restaurante o expendio de comida, sea como complemento que no diga solamente "venta de licor". Para el caso de las bodegas, no podemos quitarles ese permiso pero si vamos a sancionar o quitarle la licencia a aquellas que permitan que tomen licor en la puerta o dentro de la misma bodega. Con esta medida vamos a controlar un poco la venta de licor y que sea solamente para llevar. Comprendo quisieran que la medida fuera más extrema y que no permitiéramos que bodega alguna pudiera expedir licor pero no podemos chocar con el derecho a la libre comercialización pero seremos más insidiosos en eso. Gracias Regidor.

**DEL SEÑOR REGIDOR JUAN AMADEO VARGAS ALVARADO:** Si me permite Señor Alcalde. Yo hablé con el Sub Gerente de la Policía Municipal referente al tema que acabamos de tocar hace unos instantes sobre el pintado de fachadas de inmuebles. Dicho Funcionario me indicó que se regía al Reglamento Municipal de Construcciones el cual establece ciertas prohibiciones pero en estos casos, no estamos edificando absolutamente nada.

**DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ:** Completamente de acuerdo con usted Regidor, no se preocupe que esa reunión que programaré veremos al detalle este tema, ahora que termine la Sesión lo vemos. Vamos a embanderar, pedir que limpien, en Barrio Bonito estamos pintando casas y postes sábados y domingos también. Gracias Regidor.

**DEL SEÑOR REGIDOR LUIS ALBERTO SEGURA ARICA:** Señor Alcalde, lo que pasa es que en Obras como le mencioné anteriormente, se sacó una Ordenanza para construcciones. Apoyo al Regidor Vargas porque en realidad hay muchas personas que se quejan, yo mismo he escuchado que los Municipales indican a los vecinos que deben solicitar un permiso porque los andamios sobrepasan la vereda e impiden el libre tránsito, pero tiene que haber una salida porque si una casa o un edificio pintan sus fachadas, pues los andamios van a sobresalir hasta la vereda. Gracias Señor Alcalde.

**DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ:** Eso es por un tema de seguridad, podríamos hacer una carta comunicando. Después de la Sesión de Concejo nos reunimos a ver este tema, no te preocupes. Adelante Regidora.

**DE LA SEÑORA REGIDORA PATRICIA MIRIAM ARCE MOLINA:** Señor Presidente, justamente quería tocar este tema. La semana pasada llegó un vecino muy mortificado con el mismo problema, él quería arreglar su vivienda, pintar su fachada para que quede en óptimas condiciones en estas Fiestas Patrias. Nosotros siempre hemos estado acostumbrados de pintar nuestras propias casas, no esperamos que el Municipio lo realice. El Señor es una persona de edad, su hermano se puso a pintar los exteriores de su vivienda y llega el Fiscalizador a paralizar el trabajo aduciendo que necesitaba sacar un permiso para poder continuar y que costaba doce soles (S/. 12.00) para poder colocar el andamio. Creo que si uno quiere embellecer su vivienda





*Municipalidad de Surquillo*

**DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ:** Muchas gracias Señor Secretario, este Proyecto cuenta con Dictamen de la Comisión de Administración, Planeamiento, Presupuesto y Rentas.

Vamos a darle pase al Presidente de la Comisión para que nos de los detalles de esta Amnistía y con la venia del Concejo y a pedido de la Presidente vamos a darle pase al Gerente responsable, al Señor Denis Diez para su breve exposición al respecto. Desde ya Denis cuenta con nuestro apoyo. Adelante por favor Regidor.

**DEL SEÑOR REGIDOR LUIS AUGUSTO MERCADO GRANADOS:** Gracias Señor Presidente, buenos días colegas y señores Funcionarios. En efecto este Proyecto de Ordenanza llegó a la Comisión y nos reunimos para poder analizarlo conjuntamente con otro Proyecto más. El presente Proyecto está referido a una Ordenanza por la cual se condona los tributos de forma parcial a los residentes, usuarios, propietarios y posesionarios de la Av. Villarán ubicados en nuestra jurisdicción así como a los que se encuentran en las calles aledañas. Esto se debe a que se están realizando las obras de remodelación de esta avenida iniciando en la Av. Aviación hasta la Av. Marsano. La duración de esta Amnistía tendría una vigencia hasta el mes de Septiembre y la condonación es para el tercer y cuarto trimestre del presente año ya que debido a la obra se han paralizado varios servicios como el de Limpieza Pública, Jardinería, Áreas Verdes, Serenazgo entre otros. Los vecinos que hayan efectuado los pagos respectivos, se les compensará con una devolución o se trasladarán esos pagos para los trimestres siguientes.

Le rogaría Señor Alcalde, derivar la explicación a nuestro Gerente de Rentas, el Señor Denis Diez quien se encuentra en estos momentos presente para conocimiento de los señores Regidores y posteriormente pueda aprobarse para beneficio de nuestra Municipalidad. Muchas gracias.

**DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ:** Gracias Señor Regidor, con la venia del Concejo vamos a darle pase al Gerente de Rentas, el Dr. Denis Diez para que nos haga un detalle del Proyecto de Ordenanza.

Señor Denis Daniel Diez Robles, Gerente de Rentas (...)

**DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ:** Denis cuéntenos cuál sería puntualmente el descuento, sobre qué se va a descontar.

Señor Denis Daniel Diez Robles, Gerente de Rentas (...)

**DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ:** Solamente es arbitrios y prediales, no aplica sobre multas administrativas o cualquier otro tipo de multa entonces.

Señor Denis Daniel Diez Robles, Gerente de Rentas (...)

**DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ:** Tienes el monto en el caso hipotético, en el caso del mejor escenario si todos se sumaran a esta Amnistía. ¿Cuánto dejaríamos de recaudar o percibir?

Señor Denis Daniel Diez Robles, Gerente de Rentas (...)

**DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ:** Se dejaría de percibir entonces ciento ocho mil soles (S/. 108,000) más los veinte mil (S/. 20,000) por los laudos de los obreros, no es poco pero bueno.

Señor Denis Daniel Diez Robles, Gerente de Rentas (...)

**DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ:** Esta es una Ordenanza que tiene que ser muy puntual, tienen que ver caso por caso porque cada caso es un mundo. Pueden haber casos que ya han pagado todo el año y allí sí se justifica una compensación, hay que ver este tema como una reactivación económica de toda la zona, tendrán una buena pista, una vereda bien puesta.

Señor Denis Daniel Diez Robles, Gerente de Rentas (...)



*Municipalidad de Surquillo*

conjunto de condonaciones y otros beneficios que aplicarán para todos los vecinos que tengan deudas pendientes, tendría una vigencia hasta el 31 de julio y el detalle nos lo hará conocer nuestro Gerente de Rentas, el Señor Denis Diez. A través de esta Amnistía se lograría un ingreso mayor para nuestra municipalidad y podríamos disponer de mayores recursos para poder cubrir los diferentes servicios que presta la misma.

Señor Alcalde, rogaría a Usted dar pase a nuestro Gerente de Rentas, el Señor Denis Diez para que exponga al detalle para conocimiento de todos los colegas y pueda ser aprobado el día de hoy. Muchas gracias Señor Alcalde.

**DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ:** Gracias Señor Regidor, felicitaciones nuevamente por el trabajo realizado conjuntamente con la Comisión. Con la venia del Concejo vamos a darle pase al Dr. Denis Diez, creo que es la primera vez que le atinas al nombre de la Amnistía, está muy bueno el nombre. Adelante Denis por favor.

Señor Denis Daniel Diez Robles, Gerente de Rentas (...)

**DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ:** Estaba revisando los montos Denis, está bueno, hasta cuando sería la vigencia de esta Amnistía.

Señor Denis Daniel Diez Robles, Gerente de Rentas (...)

**DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ:** En el esquema de gastos y lo veíamos contigo y con el Regidor Mercado, lo primero que pagas es alimento, servicios, colegio, ropa, deudas, algo para distracción y lo último que piensas en pagar son los impuestos municipales, pero hay gente que sí tiene conciencia y lo hace a tiempo. Hay gente que es consciente y está cumpliendo sus promesas de pago, lo cual se ha visto reflejado en el ingreso a cincuenta y seis millones de soles (S/. 56'000,000) del presupuesto. Tenemos que correr porque estos beneficios rigen a partir del día siguiente de su publicación en el Diario el Peruano, hay que hacer un esfuerzo y tenerlo listo rápidamente en un par de días para que rija todo el mes de julio. Hay que tener un file bien armado con todas las publicaciones que se han realizado en el Peruano por tus Amnistías Denis eso es muy importante. A parte de eso, soy un obsesionado en no afectar el pronto pago, la persona que paga todo el año y se compromete con su distrito no tiene por qué verse afectado. Tienes que hacer también Denis una Amnistía para inscripciones, sería bueno. Bueno, a mí me parece bien, si algún Regidor tuviera alguna opinión o algún detalle por aclarar.

**DE LA SEÑORA REGIDORA ELSA INES ASCARRUZ MINAYA:** Y de qué manera se van a motivar a esos casos Señor Alcalde porque normalmente las Amnistías siempre son para las personas que no tienen conciencia tributaria. Las personas que se esfuerzan y pagan todo a inicios de año, la municipalidad también debería haber creado algo para ellos para motivar e incentivar al buen vecino.

**DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ:** Las amnistías son para diferentes tipo de vecinos, por ejemplo sí tuvieron problemas al menos paga una cuota porque tiene conciencia tributaria, para el vecino que se le viene juntando y tiene la presión de las llamadas nuestras diciéndole que tenga cuidado y que normalmente es el gran porcentaje y el vecino que casi siempre espera la Amnistía para poder pagar y que normalmente es el dueño del predio. En el caso del pronto pago, ha aumentado muchísimo los vecinos que pagan bajo esta modalidad ya que se ven beneficiados porque nuestro arbitrio en realidad hace 22 años que no se le aumenta casi nada, somos uno de los distritos que paga menos en Lima Moderna. Un departamento paga aquí al año lo que paga un departamento en San Isidro o Miraflores en una cuota, sin compararnos obviamente. El descuento por pronto pago es mayor que el descuento por la amnistía, quitanos esa duda Denis por favor.

Señor Denis Daniel Diez Robles, Gerente de Rentas (...)

**DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ:** Otra cosa que hemos encontrado en el distrito y que me ha llamado mucho la atención es que hay mucho predio que está a nombre de los padres porque son adultos mayores jubilados y se aseguran con el beneficio o que ya han fallecido. Estas personas se han encontrado con una barrera porque no pueden prestarse, no pueden vender o alquilar porque no tienen nada a su nombre, es más, cuando





*Municipalidad de Surquillo*

y al día siguiente Veneactiva ya estaba con nosotros. Vamos a darle pase a la Presidenta de la Comisión para que nos de los detalles y los alcances de este Convenio y luego con la venia del Concejo daremos pase al Gerente de Desarrollo Social y Juventudes para que realice una breve exposición al respecto y nos cuente como va esto.

Antes de dar el pase perdón, quería contarles que el día de ayer tuvimos un matrimonio civil y las personas agradecieron muchísimo la agilidad con la que se realizan los trámites del matrimonio, lo poco burocrático que es y como se ha vuelto tan sencillo todo a comparación de lo engorroso que era años atrás, era un martirio realmente. Quería agradecer a todo el equipo por esa celeridad. Listo, adelante por favor Regidora Maribel.

**DE LA SEÑORA REGIDORA CHARO MARIBEL JUAREZ SÁNCHEZ:** Gracias Señor Presidente, buenos días Regidores y Funcionarios que nos acompañan el día de hoy. La Comisión de Desarrollo Social, Educación y Juventudes se reunió para ver la Propuesta de Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Asociación Civil Veneactiva y la Municipalidad Distrital de Surquillo. Esta propuesta de Convenio Marco cuenta con Dictamen aprobado por unanimidad y con su venia, quisiera que el Gerente encargado nos diera mayor informe sobre los actuados.

**DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ:** Gracias Regidora. Adelante Pedro Ortiz por favor.

Señor Pedro Horacio Ortiz Bustamante, Gerente de Desarrollo Social y Juventudes (...)

**DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ:** Aquí hay cuatro aspectos importantes, el primero es que no son estudiantes, son Profesionales del área de Psicología y están homologados en el país. Segundo, el servicio que brindarán es totalmente gratuito, al día de hoy ya están en la Casa de la Juventud pronto tendrán un puesto en las Casas de los Adultos Mayores y este equipo se encargará de atender también en los colegios a nivel secundaria que tanta necesidad tenemos ahora. Quiero ampliar este servicio a los Programas que tenemos de Apoyo Social, tendremos un día especial para los trabajadores tanto de Limpieza Pública como de Áreas Verdes, que sea un apoyo una vez al mes. Lo interesante de esto es que ONU-Hábitat está permitiendo que este tipo de integración y que los venezolanos no solamente son un tema de estrés sino también pueden apoyar hoy con el tema de Psicología, mañana será en el tema médico, hay un tema de pediatras que podemos ir trabajando. Ya estuvieron en el Asilo Marillac, vamos a ver el tema de los niños con cáncer, entonces es una misión importantísima. Estamos viendo el tema de los espacios donde trabajar, donde reunirse con la gente y que mejor ser parte del staff, que mejor que tenerlos aquí, como les digo es gratuito y ellos perciben su sueldo a través de la ONU-Habitat.

Otro punto es que lo íbamos a compartir con otros distritos pero debido a que la carga que tenemos aquí es tan importante y tan interesante que se quedarán aquí en Surquillo, sería interesante que sean parte de nuestro servicio ya que lo han pedido tantas veces. La atención en los colegios debería ser prioridad, por ejemplo la atención debería ser lunes y martes mientras que miércoles, jueves y viernes deberían atender los centros educativos, que vayan a los colegios, que caminen y hablen con los chicos, conversen con los profesores, que vean casos puntuales de todo, hay mucho por trabajar, van a faltar manos pero que vean que hay un terreno importante para hacerlo, por ejemplo no nos damos abasto con 02 Psicólogos, necesitamos 04 necesitamos 06, igual Pedro hay que estar detrás porque depende de nosotros que todo salga bien, hay que estar atentos y tener mucho ojo ya que van como municipalidad.

Señor Pedro Horacio Ortiz Bustamante, Gerente de Desarrollo Social y Juventudes (...)

**DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ:** Bien, estamos realizando ferias en los colegios, pareciera una locura pero al final estamos apoyando, hemos llevado la DEMUNA al colegio así como a Seguridad Ciudadana, no tienen idea la cantidad de chicos que se acercan para hablar con la gente de DEMUNA para hablar sobre casos de su mamá, de su papá y eso nos ha despertado muchísimo la alerta, vamos a tener que hacer Ferias en los colegios de manera frecuente.



*Municipalidad de Surquillo*

nacionalidad así sea venezolano, colombiano, hay un tema de coyuntura de rechazo, lo que se busca es la integración pero igual hay que estar atentos.

Sobre el tema del financiamiento no es que no nos cueste nada, está el tema de las instalaciones, los servicios de luz, agua, los honorarios lo financia ONU-Habitat y eso está muy bien pero igual Pedro no está demás la recomendación de siempre mirar esos detalles. Si este proyecto va fluyendo, pues que fluya, aprovechemos. Adelante Regidor.

**DEL SEÑOR REGIDOR LUIS AUGUSTO MERCADO GRANADOS:** Gracias Presidente. El proyecto es interesante, tal como lo ha expuesto nuestro Presidente y el Funcionario presente ya se viene trabajando con Psicólogos venezolanos en Surquillo. Esto está bien porque se atenúa un poco la imagen negativa que tienen muchos venezolanos en nuestro distrito porque han sido promotores de delitos, asaltos, delincuencia, factores que han generado se ganen una imagen sumamente preocupante. En nuestro país se ha producido una alta tasa de migración de ciudadanos venezolanos quienes llegan a un millón trescientos mil (1'300,000) aproximadamente, los cuales en su mayoría se encuentran en Lima y en Surquillo también los tenemos.

Este Convenio se está firmando con una institución Veneactiva cuya sede se encuentra en el distrito de Miraflores y según el Funcionario, esta institución ha firmado ya un Convenio con la Municipalidad de Lima. Lo que se ha expresado acá ha sido bastante interesante y muy positivo porque estos Profesionales apoyan y vienen apoyando según lo han descrito, en la Biblioteca, en los colegios con los niños y el servicio va a seguir ampliándose. Esto es una buena política puesto que se está brindando un servicio por parte de Profesionales venezolanos homologados que están aportando para el mejoramiento de la salud mental de nuestra niñez, seguramente también abarcará a los Adultos Mayores y las personas que lo vayan a requerir de nuestro distrito y eso es importante. Si ya existe un precedente de haber firmado con la Municipalidad de Lima, eso nos da una buena referencia porque de lo contrario quedaría la duda o suspicacia de que hay que tener cuidado con los venezolanos debido a que lamentablemente en nuestro distrito todavía existe ese temor ya que hay personajes que requieren de una educación.

Sería bueno aprovechar estas circunstancias para también convocar a esos malos venezolanos que crean una mala imagen para con sus compatriotas para que imitando este buen aporte que brindan los Profesionales, puedan reinsertarse en actividades positivas y que el surquillano vea que aportan positivamente en nuestro distrito.

Me parece buena propuesta y que el Gerente correspondiente haya tenido a bien realizarla. Sería bueno que el documento especifique claramente el tema de los Profesionales en psicología ya que actualmente la Propuesta de Convenio no lo menciona textualmente. Hablan sobre la migración que es otra cosa pero en el objeto debería especificarse de que se trata.

Igualmente más adelante veo que hay un Proyecto de Investigación que se realizaría con aportes conjuntos y económicos de las partes, lo que significa que la municipalidad va a invertir tanto en la investigación como en la publicación. Creo que sería bueno revisar con cuidado el Proyecto de Convenio y que refleje lo que se ha venido expresando y se traduzca en un beneficio real para nuestro distrito y vecinos surquillanos. Por lo demás creo que la concepción es buena, pero con un documento mejorado Señor Alcalde para estar seguros de lo que se firme y se apruebe realmente sea positivo y beneficioso para nuestro distrito. Muchas gracias Señor Alcalde.

**DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ:** Algunos datos importantes por ejemplo son que a la fecha hay seis millones y medio (6'500,000) de venezolanos que han dejado su país, cinco millones (5'000,000) se encuentran en Latino América, un millón trescientos cincuenta mil (1'350,000) se encuentran en Perú y el 77% de ese último dato se encuentran en Lima. Los distritos de mayor concentración son San Juan de Miraflores, San Juan de Lurigancho y Surquillo en quinto lugar.

Con las indicaciones del Regidor que sea al detalle, dejando la cantidad abierta de Profesionales a requerir porque cuanto más sean, mejor y quedando claro que nosotros asumimos el costo únicamente de las instalaciones, que eso quede claro Pedro e incluiría que nos den un reporte de todo para irlo revisando, con data estadística, de toda la información que se logre para que





*Municipalidad de Surquillo*

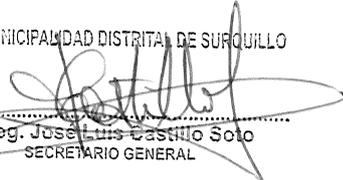
Los señores regidores que se encuentren de acuerdo con aprobar la **PROPUESTA DE CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA ASOCIACIÓN CIVIL VENEACTIVA Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO, CON LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LOS REGIDORES LUIS AUGUSTO MERCADO GRANADOS, ELSA INES ASCARRUZ MINAYA Y JUAN AMADEO VARGAS ALVARADO**, háganlo saber con la señal ya conocida por favor: a favor (09), abstenciones (00), en contra (00) aprobado por: UNANIMIDAD.

**DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ:** Gracias señores Regidores, gracias Pedro, te confiamos esto, queda en tus manos, no perdamos tiempo con el tema de los Psicólogos para el Adulto Mayor por favor. Listo, solamente recordarles el tema del uso de las mascarillas, ustedes son los que tienen que llevar esa voz de difusión.

Tenemos descarte de COVID todos los días en la esquina de Panamá con Angamos, está funcionando de lunes a domingo de 7 a.m. a 7 p.m. el Vacunatorio también. La próxima Sesión de Concejo está programada para el día 13 de julio, nos juntaremos nuevamente, muchas gracias.

No habiendo más puntos señores regidores, se agradece su asistencia, la sesión de Concejo Municipal, ha concluido.

- SUENA LA CAMPANILLA -

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO  
  
Abog. José Luis Castillo Soto  
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO  
  
Giancarlo Guido Casassa Sanchez  
ALCALDE